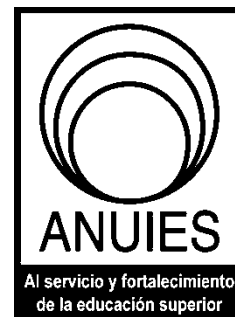




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



# CONSEJO REGIONAL CENTRO SUR

# PRESIDENCIA

## Secretaría Técnica

## Programa Anual de Trabajo

### 2013

Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez

Marzo 2013

## **Presentación**

Año tras año, los retos en el ámbito de la Educación Superior aumentan simétricamente con el crecimiento de la población internacional, y la mexicana en específico, implicando grandes desafíos por enfrentar.

Continuar con la edificante labor que han venido desempeñando las anteriores gestiones de este Consejo Regional representa en sí mismo otro reto por homologar y, al tiempo, seguir construyendo nuevos procesos creativos que potencialicen las áreas de oportunidad de nuestras instituciones.

De la misma manera, el contexto internacional requiere que la Educación Superior en nuestro país, prepare a los profesionistas con vistas al desarrollo de sus habilidades en un mundo competitivo, mientras que México necesita de generaciones jóvenes capaces de modificar su entorno en beneficio de la sociedad.

A la Educación Superior se le entiende como un bien público que alienta las posibilidades de crecer profesional y socialmente para alcanzar objetivos personales, y que conjuntados, sean la esencia de una nación vigorosa y con empuje a nivel internacional.

Se pretende que las Instituciones de Educación Superior (IES) continúen avanzando y con ello se fortalezca la Educación Superior al tiempo que aseguremos sus logros con la intención de cumplir con las responsabilidades y objetivos establecidos. Tal motivación, nos lleva a respaldar las acciones que desde la Secretaría General Ejecutiva se impulsan y a las que nos sumaremos los titulares de las IES y esta Secretaría Técnica.

En este marco, la Presidencia del Consejo Regional Centro Sur ANUIES 2012-2016, en apego a lo que establece su Estatuto, somete al pleno de su Asamblea el Programa Anual de Trabajo 2013.

## I. Justificación

Al igual que nuestros antecesores, al frente del Consejo Regional Centro Sur, esta nueva Presidencia de Consejo enfrenta el reto de dar seguimiento a las acciones desarrolladas y fortalecer los trabajos existentes, pero de la misma manera, a desarrollar e impulsar líneas de trabajo particularmente destinadas a fortalecer a las IES de la región.

De tal manera que, guiados por el documento *Inclusión con responsabilidad. Elementos de diagnóstico y propuestas para una nueva generación de políticas de Educación Superior*, referente inmediato de nuestras acciones, nos hemos dado a la tarea de formular nuestro Programa Anual de Trabajo que permite el impulso de las acciones colegiadas e interinstitucionales, sustentado primordialmente en el quehacer cotidiano de sus redes de colaboración académica.

Asimismo, de conformidad con el *Plan de Desarrollo Regional 2012-2016*, aprobado el 19 de octubre de 2012, y de acuerdo a lo establecido en los Artículos 24, Fracción XI, y Artículo 26 Fracción II del *Estatuto 2013* de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, la Presidencia y la Secretaría Técnica de la Región, sometemos a la consideración de este honorable Consejo Regional, el **Programa Anual de Trabajo 2013**, siendo la materialización del trabajo regional que las redes de colaboración académica y la Secretaría Técnica realizarán con el apoyo de todas las Instituciones de Educación Superior de nuestra zona.

En este sentido, en el Plan de Desarrollo Regional se plantearon tres ejes rectores de esta Presidencia:

- Posicionarse como una región protagónica.
- Utilizar la tecnología de la información y la comunicación para la integración de la región.
- Innovar como sustento de la mejora y aseguramiento de la calidad.

Bajo este contexto, es ineludible ratificar el compromiso de las IES de esta región Centro Sur con la Educación Superior y con la comunidad del conocimiento para continuar con la labor de construir los fundamentos del mañana.

## II. Objetivos

Lo anterior, necesariamente nos impulsa a tener objetivos bien definidos, a saber:

1. Enriquecimiento de la educación superior mediante la implementación de acciones que impulsen el mejoramiento de las funciones de docencia, investigación, vinculación y extensión de la cultura.
2. Consolidación del quehacer colegiado.
3. Fortalecimiento integral de las redes de colaboración académica de este Consejo Regional Centro Sur.
4. Ser un espacio plural e interinstitucional de comunicación.
5. Contribución en la realización de los proyectos y líneas de trabajo específicos que se acuerden en el Consejo Regional, Consejo Nacional y Asamblea General así como trabajar conjuntamente con la Secretaría General Ejecutiva, para el logro de sus objetivos en la región.
6. Crecimiento significativo de la región.
7. Colaboración con las diversas Secretarías de Educación estatales en la revisión del PRONABES.

### 1. Enriquecimiento de la educación superior regional

Esta línea de acción busca el enriquecimiento de la educación superior a través de la realización de eventos con fines de capacitación y académicos.

Para el cumplimiento de este propósito se establecen:

- a. Celebración de seminarios-taller, encuentros y foros, así como realizar, conjuntamente con instancias de investigación y científicas, conferencias y cursos de capacitación y formación continua para reforzar el aspecto académico de nuestros recursos humanos.
- b. Nuestra gran oportunidad de trascender, la tenemos en el fortalecimiento e impulso de la participación en las redes académicas regionales y sus pares nacionales, hacia el cumplimiento de sus objetivos particulares planteados claramente en sus Programas de Trabajo 2013.

## 2. Consolidación del quehacer colegiado

Con el objeto de dar cumplimiento al Estatuto de la Asociación, en donde se establece el carácter colegiado de las reuniones del Consejo Nacional, Consejo Regional y Asamblea General, nuestro interés es participar ampliamente en todas las sesiones a las que seamos convocados.

La consolidación del quehacer colegiado busca participar de manera oportuna en los temas prioritarios que requieren de la consulta y participación de los miembros, tanto dentro los Consejos como de la Asamblea General.

Respecto al Congreso Nacional y la Asamblea General, nuestro papel como miembro de este colegiado requiere de nuestra presencia activa para promover los proyectos y estrategias aprobados en su seno.

Nuestra labor como Presidencia de este Consejo es consensar con la Secretaría General Ejecutiva la agenda de trabajo, generar la convocatoria respectiva a nuestros miembros así como preparar los materiales de apoyo y logística para el desarrollo de las sesiones ordinarias y/o extraordinarias.

Todas estas acciones se realizarán de manera coordinada con la Secretaria General Ejecutiva de la ANUIES y, en su caso, bajo sugerencia del Consejo Nacional.

## 3. Fortalecimiento integral de las redes académicas

La Región Centro Sur asume el compromiso de regir el trabajo regional forjado en el dinamismo operativo de las redes de colaboración académicas, las cuales son el reflejo fidedigno del interés de cada una de las IES y de su compromiso hacia la comunidad académica propia y entre instituciones asociadas.

Nuestro objetivo específico es fortalecer la calidad de los procesos educativos en cada una de las funciones sustantivas y adjetivas de las IES regionales y, de esa manera, se pueda impactar en las comunidades estudiantiles.

Lo anterior lo lograremos con el seguimiento a las metas establecidas en los programas elaborados por cada red de colaboración académica, establecer vínculos con

las políticas educativas asumidas por la SGE de la ANUIES y coadyuvar en su gestión en la zona así como a nivel nacional.

De tal manera que esta Presidencia, a través de su Secretaría Técnica, asiste y participa en las reuniones de trabajo de las redes académicas; en la realización de seminarios, cursos, talleres y foros, tendientes al mejoramiento y la actualización de los representantes institucionales, así como en la implementación de proyectos regionales y la evaluación respectiva de sus productos.

En este sentido, procuraremos la realización de varias acciones, mismas que se plantearon oportunamente en el *Programa de Desarrollo Regional 2012-2016*.

- a. El impulso y la sistematización de las TIC's así como la construcción de un puente de comunicación, difusión y divulgación de la información que deben ser una línea de trabajo transversal en todas las redes de nuestra región, con el fin de crear un espacio común de comunicación de la Educación Superior regional.
- b. La innovación educativa impulsada desde cada una de nuestras redes, nos prepara para un nuevo paradigma educativo y para conocer el perfil de las IES de la región.
- c. Realización del Foro de Servicio Social para los jóvenes universitarios.
- d. La vinculación universidad-empresa de los jóvenes estudiantes como mecanismo para impulsar los procesos productivos económicos regionales.
- e. Apoyo para el desarrollo y consolidación de los programas de tutorías de las IES regionales.
- f. Un intercambio académico y/o administrativo en las IES de la región para fortalecer la movilidad académica, la profesionalización de los académicos y estudiantes.
- g. Impulsar los sistemas bibliotecarios para que recurran de manera sustentable el uso intensivo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- h. El fomento a la investigación y al crecimiento del número de investigadores en las IES regionales.

Con estas líneas de trabajo transversal -en ámbitos de las TIC's, comunicación e innovación- que influyen directamente sobre otras vertientes académicas, no se pretende

impulsar específicamente a una Red de Colaboración académica, sino garantizar una trayectoria integral, entre pares interinstitucionales, con el objeto de que las redes de la Región Centro Sur caminen al mismo ritmo.

Líneas temáticas transversales	Redes académicas
Seguridad en cómputo Innovación Comunicación	Extensión y difusión cultural Servicio Social Tutorías Bibliotecas Investigación y posgrado Cooperación académica Vinculación IES-Empresa

#### 4. Ser un espacio plural e interinstitucional de comunicación

Este mandato prioritario de la comunicación pretende que los canales de comunicación con los directores generales y rectores de las IES de la región así como con los directores y autoridades de la ANUIES, sean intensivos, permanentes y eficientes.

De la misma manera, nos demanda una comunicación constante con los coordinadores y secretarios de las redes de colaboración académica de la región a fin de contribuir y converger en los procesos de planeación y metas de acuerdo con los fines de la Asociación.

En este sentido, los flujos de información más utilizados son:

- El correo electrónico, en la dirección institucional de este Consejo Regional: [centro-sur.anuies@uaem.mx](mailto:centro-sur.anuies@uaem.mx)
- El número telefónico: 01 (777) 329-7000, en las extensiones 3581 y 3580.
- El sitio internet [www.centrosuranuies.org](http://www.centrosuranuies.org) alberga toda la información de este Consejo Regional y de las actividades realizadas en el marco de los trabajos de las Redes de Colaboración Académica. Estaremos trabajando intensivamente para la consolidación y actualización permanente de la página de nuestra asociación.
- Contamos también, como ha sido una tradición en las anteriores administraciones del Consejo, con la edición de la revista Confluencia **Centro Sur**, la cual nos sirve para difundir, en el seno de nuestra asociación, región y país, las actividades más destacadas de las 42 IES de nuestra demarcación además de fomentar el

intercambio de información, difundir los informes anuales de gestión y artículos de interés académico.

En este sentido se ha programado que la publicación anual de la revista será cuatrimestral, por lo que, tendremos tres números anuales de un tiraje de 750 ejemplares por cada edición.

Queremos afianzar estas vías de comunicación y divulgación para fortalecer nuestros mecanismos de comunicación e información para el logro de las metas del Programa Anual de Trabajo 2013 que este Consejo se propone.

#### 5. Contribución en la realización de los proyectos y líneas de trabajo específicos que se acuerden en el Consejo Regional, Consejo Nacional y Asamblea General

La Secretaría Técnica estará atenta a los acuerdos y proyectos de estos órganos colegiados para hacerlos del conocimiento de las asociadas de la región e incluirlos en el trabajo de las redes.

#### 6. Crecimiento significativo de la región

La Secretaría Técnica atenderá las solicitudes de ingreso a la asociación, integrando los expedientes correspondientes de la Región Centro Sur para evaluarlos y turnarlos a la ANUIES. Las IES de la Región que cumplan con los nuevos criterios de ingreso y afiliación serán presentados en el Consejo Regional y enviados a la Asamblea General para su aprobación.

Asimismo, desde la Secretaría Técnica se impulsará el arranque y consolidación de nuevas redes de colaboración propuestas por sus asociadas.

### **III. Líneas de acción.**

Para lograr llegar a los objetivos trazados en este Programa Anual de Trabajo 2013, se realizarán las siguientes acciones:

- Consolidar los nexos de comunicación entre las IES de la región que permitan realizar un trabajo colegiado e interinstitucional profesional y comprometido



congruente con los propósitos establecidos en el *Plan de Desarrollo Regional 2012-2016* y aprobado por nuestros asociados.

- Continuar afianzando la labor de las redes de colaboración académica de este Consejo Regional y apoyar en las acciones a seguir para iniciar los trabajos de colaboración de la red de Equidad de Género, por la cual han mostrado interés varias asociadas de la región.
- Presentar frente a las diversas IES de nuestra asociación, los acuerdos emanados del Consejo Regional.
- Presentar al Consejo Nacional, el Programa Anual de Trabajo, los informes de actividades correspondientes a las acciones realizadas, así como toda estrategia que se implemente para el desarrollo de la región.
- Una vez aprobados los nuevos criterios de ingreso y permanencia de la ANUIES, recibir y evaluar las solicitudes de ingreso de las IES de la región interesadas en pertenecer a la Asociación, mediante la integración y revisión de los expedientes correspondientes y visitas de evaluación a las IES solicitantes.
- Supervisar los informes de PRONABES estatales.
- Rendición de cuentas.

#### **IV.- A manera de conclusión**

En conclusión, la presencia continua de la Secretaría Técnica en el seguimiento de los trabajos y actividades del Consejo Regional asegura que sus mecanismos vayan por las vías indicadas llevándolo al cumplimiento de sus objetivos.

Desde este Consejo Regional Centro Sur de la ANUIES hacemos un llamado a hacer eco de las acciones que se emprenden tanto en la Presidencia como en la Secretaría Técnica.

Con lo que, la Secretaría Técnica del Consejo Regional Centro Sur se compromete, de acuerdo al *Plan Regional de Desarrollo 2012-2016* a:

- ✓ Consolidar el trabajo regional dando seguimiento a los mandatos del Consejo Nacional y sus órganos colegiados.

- ✓ Participar activa y entusiastamente en las reuniones de las Redes de Colaboración Académica.
- ✓ Fomentar el trabajo de las redes para coadyuvar a su consolidación.
- ✓ Impulsar el trabajo de colaboración interinstitucional de las redes para abordar problemáticas regionales y con diversa perspectiva disciplinaria.
- ✓ Difundir el trabajo regional en los canales de comunicación que existen para ello y fomentar reuniones con coordinadores y secretarios de las diferentes redes para que conozcan el trabajo que realizan las demás redes de la región y los mecanismos que utilizan para su realización, lo cual enriquecerá los resultados que se obtengan.
- ✓ Un imperativo de transparencia de información y rendición de cuentas es dar cumplimiento al Artículo 25 Fracción III de los Estatutos 2012 de nuestra Asociación, referentes a la realización y entrega del Programa Anual de Trabajo de la región y del Informe de Actividades anual de las actividades realizadas y los planes y proyectos para el desarrollo de esta zona Centro Sur.

Otro punto importante para la evaluación de los resultados, será tener actualizados los indicadores de desempeño de las IES en la Región, formar un archivo histórico que testimonie la evolución de los mismos a fin de conocer, de manera real, cuál es la evolución de nuestra región. Eso será una herramienta que nos muestre claramente el antes, el durante y el después.

Por lo anterior, el Programa Anual de Trabajo 2012 que aquí se presenta, nos permite seguir fortaleciendo y refrendar las acciones implementadas desde anteriores administraciones y desde el trabajo de la cada uno de los integrantes de las Redes de Colaboración Académicas, a la par, del trabajo de cada una de las 42 IES de nuestra Región Centro Sur.

Desde luego, resulta imperativo contar con su apoyo para que nuestra región se siga caracterizando por su dinamismo y resultados positivos.

Abril 2013.

**Calendario Sesiones de Trabajo y Eventos de las Redes Región Centro-Sur 2013**

Red	Coordina Red	Primer semestre						Segundo Semestre					
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>SESION ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL CENTRO SUR</b>					<b>29 ITSOEH</b>						<b>ITSSNP</b>		
Bibliotecas	UTN		14-15 en Tula, Tepeji				27-28 UAEM				3a semana UPAEP		
Comunicación	UAT				18-19 UAT								
Cooperación Académica	UAEMx		21-22 ITSSNP	7-8 Foro Movilidad UAEM			14 Inst Tec Apizaco					22 Ins Nac Optica y Elec Puebla	
Extensión y Difusión Cultural	ITSOEH			21 UAT		fecha pend en el ITSSNT							
Innovación en Educación Superior	UPAEP	17 1a Sesión ordinaria UPAEP	28 UPAEP		11 UPAEP								
Investigación y Posgrado	UAEM						17 UAEH		fecha pend en ITQro			fecha pend en ITTlax	
Seguridad en Cómputo	UAQ			8 Sesión virtual	22 virtual	22,23 y 24 ITPachuca			30 Sesión virtual 10-12		Confirmar fecha UTTTepeji		
Servicio Social	UAEMx		28 UAG			13 UAEM	13-14 UV						
Tutorías	BUAP				25-26 UAG								
Vinculación	UAG	25 Sesión extraordinaria UAT		7-8 ITSOEH			6-7 UAG			5-6 UACH	21-23 Nacional	7-8 UTTEca	
Representantes Institucionales UAEM			13 Rectoría 11h00										
Coordinadores y Secretarios			7 Belenes										